

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VII

Guadalajara: Sábado 29 de Marzo de 1913

Número 281

Obrero, ¿te engañan?

Para tí, obrero español, son estos renglones. En ellos no queremos violentar tu razón.

No pretendemos imponerte nuestras opiniones, queremos que tu que eres la parte interesada, seas también el juez. Vamos solo a ofrecerte a manera de veredicto una porción de hechos. Todos te son conocidos y si sobre alguno dudases, pregunta, consulta y verás que es cierto. Cuando hayas leído todos esos hechos que nadie podrá desmentirte, acuérdate de lo que tantas veces te han dicho tus compañeros:

«que no eres esclavo de nadie,» y que tienes derecho a proclamar libremente lo que te dicte la razón, y así, usando de esa facultad que te asiste, no tengas reparo en pronunciar tu fallo, que el que dice lo que siente, merece el respeto de todos, y si al decirlo arranca caretas y hace que la verdad resplandezca merece más que el respeto, la gratitud de sus conciudadanos,

Y ahora, obrero español, lee con todo detenimiento lo que sigue:

¿No es cierto que vives del trabajo y nada puede interesarte como que aquél no te falte, que los jornales se eleven, que las jornadas se acorten y sobre todo que se dignifique al trabajador.

¿No es cierto que para lograr esto combatiendo las demasías patronales no encontraste nunca arma más apropiada que la huelga?

¿No es cierto que al declararos antes en huelga os perseguían, os hacía frente la fuerza pública y os encarcelaban?

¿No es cierto que el partido conservador mandado por Maura, y siendo ministro de la Gobernación La Cierva, promulgó la ley de huelgas que hoy os ampara y os consiente llegar a la declaración de huelga general y que adoptéis toda clase de acuerdos en asambleas que no se consideran como antes, ilegales?

¿No es cierto que por poder ejercitar ese derecho a la huelga que Maura y su partido os reconoció, habéis logrado mejoras en vuestra clase, que con huelgas ilícitas y perseguidas no hubiérais logrado?

¿No es cierto que en perspectiva la pasada huelga de ferroviarios, el Gobierno demócrata de Canalejas pretendió restringiros el derecho a la huelga y Maura se levantó en el Congreso y defendió briosamente este derecho afirmando que el que pretendiera privaros de él no sería un gobernante justo?

¿No es cierto que hasta hace bien poco no lograron los obreros intervención en organismos de la Administración y no es cierto también que el Gobierno que Maura presidía desarrollando el programa social de Dato os llevó al Instituto de Reformas sociales, donde desempeñáis cargos públicos conjuntamente con catedráticos, abogados

y elevadas personalidades, valiendo vuestro voto lo mismo que el de los demás?

¿No es cierto que antes si os rompías un brazo o una pierna, o sufríais otro accidente cualquiera, os hallábais a merced de la caridad del patrono, y no es cierto que Maura y Dato os dieron la Ley de accidentes del trabajo que en vano venías pidiendo a los liberales, y en cuya Ley se os reconocía el derecho a la indemnización, no el permiso a la limosna como antes teníais?

¿No es cierto que nunca fuistéis jueces en asuntos civiles, hasta que Maura y La Cierva llevaron a las Cortes la Ley de Tribunales industriales en los cuales vosotros mismos sois magistrados y falláis las reclamaciones de vuestros compañeros, tanto en materia de jornales y salarios, como de accidentes y cualquiera otro que con el trabajo se relacionen?

¿No es cierto que nunca fuistéis presidentes de mesas electorales sino que en tales puestos veíais a muñidores de profesión que os escamoteaban el voto las más de las veces, y no es cierto que al votar las Cortes la ley electoral de Maura y su partido, quedasteis capacitados para tales cargos, y muchos de vosotros habéis presidido las secciones, teniendo por adjuntos médicos, ingenieros, magistrados del Tribunal Supremo e incluso veis que el propio Presidente del Consejo de Ministros, como ahora ocurre pueda ser vuestro suplete, reconociéndose que ante la voluntad nacional todos son iguales?

¿No es cierto que antes de promulgarse esta ley no conseguistéis tener ni un diputado, ni un concejal y todos vuestros esfuerzos se estrellaban ante los viejos amaños caciquiles y no es cierto que con la ley y procedimientos de Maura aumentó considerablemente la sinceridad en las elecciones y vuestros representantes salieron triunfantes cuando tuvieron votos para ello?

Y para no hacer interminables estos recuerdos:

¿No es cierto que siendo Maura presidente y Sánchez Guerra ministro de la Gobernación se os dió la ley del descanso dominical y que esta ley solo la han hecho cumplir rigurosamente los gobiernos conservadores?

¿Es o no cierto que siendo Maura presidente y La Cierva ministro de la Gobernación se reglamentaron las tabernas con gran aplauso vuestro que llegastéis a decir se salvaba con ello más de medio millón de pesetas que allí se dejaba el trabajador?

¿Es o no cierto que aquéllos mismos gobernantes restringieron la usura que os agobiaba; suprimieron los revendedores de espectáculos que ponían solo al alcance de los ricos hasta las distracciones más modestas; regla-

mentaron el trabajo de las mujeres y niños; velaron por la salud pública con medidas que solo fueron debidamente apreciadas ante los temores de invasión cólerica, cuando nada hubiera podido prevenirse ya de no estar hecho; y cuidaron en fin de trasladar a la Gaceta cuanto su inteligencia concebía y su voluntad ambicionaba para el bien público.

¿Recordabais todo esto, obreros? Seguramente no, porque de la labor de aquéllos hombres, de aquél partido, solo os dicen y os repiten que fueron los asesinos de Ferrer los que llevaron a nuestros soldados a morir a Africa, los que reprimieron sanguiariamente toda huelga o toda sedición.

Pero pensad friamente que a Ferrer quien le condenó fué un Tribunal militar y ante acusaciones no de conservadores, ni de liberales sino de radicales de esos mismos que luego de venderle, escarnecían también su memoria llorándole en el Congreso; y pensad que el Gobierno conservador del que formaban parte Maura y La Cierva, lo único que hizo fué no aconsejar el indulto al Rey, de igual modo que no aconsejó el Gobierno de Canalejas el indulto del sublevado del Numancia ni el del Chato de Cuqueta, dándoles este triste privilegio sobre otros igualmente responsables.

Pensad friamente las víctimas que ocasionaron los sucesos revolucionarios de Barcelona y recapacitad si quienes llevaron a cabo tal movimiento lo hicieron para favoreceros a vosotros los obreros y si con aquella revolución ibais ganando algo.

En orden a la campaña de Africa, pensad friamente si existiendo un tratado con las demás naciones como era el de Algeciras firmado no por el Gobierno de Maura, sino por un Gobierno liberal, que nos obliga a intervenir en la política de Marruecos se podía sin poner a España en grave deshonra faltar a aquellos compromisos y pensad friamente si aunque nada valieran esos terrenos que el tiempo demostrará lo que valen, no sería valer bastante el que resguardan una gran extensión de nuestra patria de cualquier peligro para el porvenir; que una llave vale muy poco si en ella se vé solo un pedazo de hierro, pero vale por toda nuestra fortuna si es la que tiene cerrada nuestra caja.

Os dicen que a aquella guerra iban solo a morir los obreros y los campesinos ¿recordáis que en proporción había muchas más víctimas entre la oficialidad? ¿No recordáis cuantas personas de la aristocracia y de carreras civiles fueron como soldados voluntarios a la guerra? Y sobre todo, fijaos bien en esto ¿no recordáis que el gobierno de Maura dictó una R. O. prohibiendo las reducciones a metálico mientras durase la campaña y que por virtud de ella lo mismo los ricos que los pobres sirvieron a la patria, dándose el caso de desempeñar servicio en filas como soldado un hijo de Sánchez Guerra, del entonces Ministro de Fomento?

Y en orden a reprensiones sangrientas ¿dónde están? fuera de aquellos contadísimos castigos que los tribunales militares impusieron para restablecer el orden en una población que había sido incendiada por todos cuatro costados y donde se había arrojado al arroyo con peligro de sus vidas a muchas criaturitas hijos de obreros en su mayor parte que estaban recogidos en los asilos.

¿Y no recordáis que el propio Nakens hace bien poco se mostraba agradecido a Maura que le indultó?

¿Y no recordáis que apenas duró unos días la clausura de la casa del pueblo, no obstante aquellos gravísimos sucesos de 1909 y en cambio mandando los demócratas y liberales, la casa del pueblo se ha clausurado prolongadamente?

¿Y no recordáis que en tiempos de Maura y su Gobierno según los propios periódicos republicanos no pasaban de ser arrestos gubernativos lo que en tiempo de liberales y demócratas han sido procesos judiciales?

¿Y no recordáis que en tiempo de conservadores sólo ante sucesos de importancia de los de la semana sangrienta de Barcelona que era una verdadera revolución fueron suspendidas las garantías constitucionales y en cambio luego los liberales y demócratas las suspendieron en toda España por período bien prolongado ante simples huelgas parciales?

Obreros: abrid los ojos a la razón; pensad muy despacio sobre todo esto; esudridad bien quienes son vuestros amigos y quienes son los que se aprovechan de vosotros para, subidos en vuestros hombros, contemplar a satisfacción el panorama.

Pensad muy despacio qué ventajas os dieron ciertas alianzas; decid a los que no obstante proclamar la igualdad se titulan vuestros jefes que os han dado los hombres republicanos a cambio de la ayuda que prestastéis, a unos para que vivan en palacios propios y gasten automóviles, a otros para erigirse en jefes de partido y desde allí hacer el amor al presupuesto. Preguntadles que caudillos de esos dieron el pecho a los fusiles de la Guardia civil, cuando a vosotros os arrastraban a las barricadas.

Preguntadles porque os hablan de vetos a políticos como Maura y La Cierva que tantas leyes favorables os trajeron y que os cambiaron a políticos como Moret que trajo la ley de jurisdicciones contra la que tanto clamaban y como Canalejas que ante una huelga lícita recordó a los obreros que eran soldados y poniéndoles un brazal rojo les hizo trabajar, y como Romanones de quien decían que era dueño de las minas que con sangre iban a defender los reservistas sin que aquella campaña os la recuerden ahora que erguido en la presidencia del Consejo de Ministros, coquetea entre las hojas del presupuesto con vuestros aliados los republicanos.

Preguntadles a esos que se llaman

vuestros jefes, porque dijeron a Maura no y a esos otros políticos si y preguntales si Maura al intervenir en la política española va ganando algo para sus intereses o por el contrario sacrifica a esa política, su capital la paz de su hogar, quizás hasta su propia vida; que dos veces ha llegado hasta él la mano del asesino.

Fijáos bien, si todos esos que le combaten y que os dicen que le odian ponen tanto al servicio de España; fijáos bien obreros no sea que conciliando vuestros odios como en un espejo sobre aquella figura respetable que solo vuestro bien quiso, busquen el medio de distraeros para que no caigais en la cuenta de que sois quizás los peldaños muchos que suben pensando solo en dar a la escalera un puntapié cuando estén en lo alto.

Se desea la propaganda, mediante la inserción.

La campaña de ciertos elementos

Atravesamos unas circunstancias políticas, que no es dable el presumir siquiera lo que resultará en tiempo más o menos próximo.

Aparte de los mismos ministeriales que no ocultan su desasosiego, y que procuran distraerse atribuyendo falta de armonía en la casa del vecino, existen otros elementos de orden, que con verdadera convicción, no titubean al afirmar que el disgusto en el seno del gobierno, existe desde hace bastantes días, hablando de Navarrotreverter, Suarez Inclán y Villanueva.

La apertura de Cortes, en fecha próxima, según afirmación del Conde, adelantaría a buen seguro esos sucesos. Pero no deja de sostenerse también, que dejando a un lado el precepto constitucional, no habrá sesiones hasta Octubre.

Ya se buscará pretexto, uno de importancia, el viaje de S. M. a París, para que extraña mehos ese aplazamiento.

De nosotros, los conservadores, hemos de decir, que no nos dejan en paz, inventando una serie de patrañas, que afortunadamente no nos dan frío ni calor.

Se habla de descontentos con la política del Sr. Maura, de una carta de esos al señor Dato, para que se encargue de la Jefatura, y de la imposibilidad de su poder, si no se destituye al jefe.

Evidente es, que aunque periódicos serios, acogen en sus columnas esos rumores, no hacen eco en la opinión, ya poco solícita a dejarse llevar por la prensa.

Esa atmósfera que antes se había creado contra los conservadores, va despejándose afortunadamente, pues la historia nos brinda páginas, que dan el mentís más absoluto, a los que no reconocen, que el único elemento de orden, el liberal por excelencia, dándole la verdadera interpretación a la palabra libertad, es el partido conservador.

Sección literaria

EL VALOR

(CHARLA CON LOS NIÑOS)

Tendido sobre ambas márgenes del arroyo, sirviendo de rústico puente, hay un madero tal como por la humedad y por los años. Pepito lo ve, corre a pasar el puente y en cuanto ha dado tres pasos, comienza a palidecer, titubea, se llena su pobre corazón de terrible pánico. Bien quisiera él pasar por el puente, pero el pavor se lo impide y mira perplejo...

—No te acobardes—le gritó yo entonces: —ten ánimo y pasa el puente.

—Pero si me cayera...—murmuró Pepito. —Si te cayeras, ¿qué podría ocurrirte? Ven acá, muchacho y guarda en tu cerebro esta máxima, que quisiera hincártela con un martillo: En el mundo no hay nada que se vive sin el concurso del valor.

—Pero si me cayera...—sigue diciendo Pepito con obstinación.

—Aunque llegases a caerte, ¿cómo te so-

brevendría una desgracia irremediable? Y en el último extremo, de ti depende el evitar la caída: pon toda tu atención en la magna empresa de pasar el puente; reúne todas sus facultades de atención, de maña y de valentía, y lánzate a la obra decididamente. ¿Qué podría ocurrirte, aun suponiendo que la fortuna te falte? Lo más que puede ocurrirte es que te caigas.

—Pero me haré daño si me caigo.

—Pues eso, precisamente eso necesitas aprender; a desafiar y reírte del dolor. Oye, Pepito, había en la antigüedad unos hombres que a sí mismos se llamaban estoico; pues bien, estos hombres singulares llegaron a tal punto en su fortaleza moral, que podían retar al infortunio impunemente. Habían endurecido sus cuerpos y endurecido su voluntad, de manera que el dolor no podía causarles mella ni en la carne ni en el espíritu; eran, por consiguiente, invulnerables. Si uniéramos aquella fortaleza varonil y virtuosa de los estoicos, con algo de la agilidad mental de los hombres modernos, y con otro algo de alegría, habríamos fabricado al hombre del porvenir. Porque en el porvenir, los hombres serán ágiles, valerosos, austeros y a la vez alegres... Ea, Pepito: pasa el puente, aunque te expongas a caer!

—Pero si me muriese al caer...

—El morir, amigo Pepito, no es lo peor que a una persona le puede ocurrir: lo peor y lo inaudito, lo desesperante, es vivir esclavo del miedo, vivir temiendo a la muerte. Porque entonces, el vivir no es vivir, sino permanecer dentro de la muerte. Es una muerte previa. Todavía es más, puesto que la muerte sabemos que es insensible, mientras que si vivimos dentro de la muerte, sufriremos a toda hora la sensación de que estamos muriéndonos. Lo que importa es vivir bien, a nuestro gusto, sin pensar en la muerte. Y para vivir de este modo, lo primero que necesitamos poseer es el valor.

Pasa el puente, Pepito. Y Pepito, en efecto, dando tres briosos brinco, ha pasado el rústico puente. Desde la otra margen del arroyo, Pepito lanza la gorra al aire gritando con todas sus fuerzas:

—¡Viva el valor!

José M. Salaverría.

Lo que puede una mujer

Federico, era incorregible; el vicio lo atraía, le dominaba por completo. Su fortuna toda habíase disuelto sobre el tapete verde, como la sal en el agua. De todo ello no le quedaba otra cosa que el amargo recuerdo de la pérdida y el funesto empeño del desquite. Pero Federico jamás se desquitaba; si ganaba cien duros volvía a perderlos, y si quinientos, más pronto se apresuraba a colocarlo sobre la mesa, pronunciando la maldita palabra «juego».

Pasaba las noches en claro, y los días víctima del remordimiento y la desesperación. Afortunadamente, Federico tenía un ángel a su lado, y este ángel era Matilde, su esposa, mucho más joven que él, y que con él compartía las terribles consecuencias del juego.

La infeliz mujer había agotado todos los medios posibles para separar a su esposo de la triste senda en que se encontraba; pero sus esfuerzos fueron inútiles. Federico perdía todas las noches gruesas cantidades que jamás volvía a recuperar.

Una noche, contra su costumbre, Federico no había salido aún de casa; sentado en un sillón, permanecía silencioso, taciturno y como atormentado por una cruel contrariedad. Matilde se acercó a él y poniéndole suavemente la mano sobre el hombro, le dijo:

—¿Qué tienes, Federico?

—Nada...—contestó el joven, con tono brusco.

Pero ella no se acobardó por esto, pasóle cariñosamente el brazo por el cuello, y mirándole de hito en hito, volvió a decirle:

—¿Por qué no vas a jugar?

—Porque no tengo dinero...—contestó Federico, sin atender a las dulces caricias de su esposa.

Matilde, sin abandonar su bondadosa sonrisa, dirigióse a su habitación.

Federico se quedó más taciturno que antes, sin tratar de disimular su impaciencia,

A los pocos minutos, Matilde volvió a aparecer; traía un estuche muy pequeño en la mano, y acercándose a su esposo, al mismo tiempo que imprimía un beso sobre su frente, le dijo:

—Toma, Federico; ya puedes ir a jugar.

—¿Dinero?...—exclamó el joven.—¿Tú tenías dinero?..

—Dinero no, repuso ella;—pero es una cosa que lo vale y se puede vender.

—¿Trae... trae...?—volvió a decir Federico, arrebatándole a su esposa el estuche de las manos.

Y sin poder disimular la alegría, apretó el botoncito del resorte y el estuche se abrió. Federico no pudo reprimir un grito de sorpresa.

Aquel estuche contenía la sortija de oro con que se habían casado, el anillo nupcial.

El infeliz bajó la cabeza por breves momentos, para después volverla a levantar. Dos gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas, y sus ojos se encontraron con la serena faz de su esposa, que le miraba sonriente, como en la primera noche de amor.

El joven prorumpió en un amargo sollozo, que la cariñosa Matilde no dejó terminar ahogándolo entre sus caricias y sus besos.

Federico no volvió a jugar.

M. González García.

El acta de Brihuega

Flores y Abejas nos contesta en su último número que no tiene nada de particular que el Sr. Zabía tenga parientes necesitados.

Perfectamente colega: estamos conformes, y nosotros no criticamos que los parientes del citado señor sean ricos o pobres, lo que nosotros nos proponíamos hacer ver a los lectores, sacando a relucir las colocaciones de su parentela, es que no debe la provincia ningún beneficio al Sr. Zabía, sino éste a la provincia.

Por lo demás no crea el colega que citáramos tal hecho como depresivo, porque a la pobreza no la tenemos por tal.

Aparte de que es rara la familia que no cuenta en su seno con pobres.

Entre nosotros también los hay y lo mismo nos tratamos y honramos con los parientes que trabajan en Bolueta, que con los catedráticos o comandantes de Artillería.

Después de todo ha callado los servicios que ha prestado a la provincia; que era lo que ignorábamos y seguimos ignorando.

DE SOCIEDAD

Con el teniente coronel de esta Zona señor Maroto y su distinguida familia, ha pasado unos días el general Sr. Cebollino.

—Días pasados se sintió enfermo repentinamente el Ingeniero de Obras públicas don Landelino Crespo, al que deseamos se mejore.

—La señorita Celia Ració, salió el jueves para San Sebastián, después de pasar una temporada con su tío, nuestro amigo don Felipe Ortega y su hija.

—El próximo día 6 se celebrará en Madrid, la boda de nuestro amigo el médico de Cabanillas D. Julio Sánchez con la señorita María López Soldado.

Mucho nos alegraremos de mejor de la dotencia que sufre la hija del Contador de esta Diputación D. Esteban Carrasco de León.

—En Madrid está pasando todo este mes la señora de D. Francisco Julianis.

—El lunes celebrará su santo nuestro particular amigo D. Balbino Blasco, al que deseamos mil felicidades.

—El martes falleció en esta ciudad D. Feliciano Martínez de Bartolomé, celoso empleado en la Diputación.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame por la pérdida sufrida.

—Con la señora viuda de Maidonado y uno de sus hijos, ha marchado para hacer un largo viaje la señorita Natividad Emperador.

—Ayer salieron para Madrid donde pasarán unos días antes de trasladarse a Barcelona, la señora de G. de Bustillo con sus hijos, como anunciamos días anteriores.

—Felicitamos a doña María Neé, por su cumpleaños que celebró el miércoles último.

A mediados de la semana entrante marchará a Illescas a posesionarse de su nuevo destino de Juez de primera instancia de aquel partido, el ex-Secretario de esta Audiencia D. Agustín Bullón, siendo nombrado para sustituirle en el cargo que desempeñaba en esta capital, D. Federico Martínez Acacio.

—En Madrid 'a están practicando una operación en la vista a la señora doña Jenara Contera, madre del alcalde de esta ciudad D. Miguel Fluiter.

Mucho ce ebraremos un éxito en la operación.

—Se encuentran mejor de las indisposiciones sufridas los señores de Aya y Martínez.

—Ha regresado de Buena nuestro querido amigo D. Enrique L. yva y su distinguida esposa.

—Con sus tíos los señores de Muñoz ha pasado d s días el alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Sr. Fernández Iparraquirre.

—Iluminado a luz hermosos niños las señoras de D. Bartolomé Pons y D. Domingo Gallego.

Enhorabuena.

—El domingo marcharon a Madrid las bellas señoritas Pilar de Miguel y Paquita Latorre, que han pasado unos días en esta con la señora viuda de D. Manuel Medrano y con los señores de Rubio respectivamente.

—Están en París en comisión el coronel de Ingenieros D. Pedro Vives y el capitán del mismo Cuerpo D. Emilio Herrera.

—Reiteramos nuestro sentimiento a nuestro querido amigo el Jefe del partido conservador de esta provincia y ex diputado a Cortes por Sigüenza D. Alfredo Sanz Vives por cumplirse el lunes pasado el quinto aniversario del fallecimiento de su respetable padre.

—En el próximo mes de Mayo se celebrará en Albacete, la boda del capitán de Infantería de aquella Zona D. Pedro Sainz de Baranda con la señorita María Fernández Navarro.

—El domingo por la noche se celebró un baile en la Nueva Peña al que asistieron entre otras las señoras y señoritas de Domínguez, Agudo, Gutiérrez, Palma y Espía.

—Hoy celebra su cumpleaños la señorita Carmen Moya, a la que deseamos muchas felicidades.

—En Madrid ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Escribano para el primer teniente de Artillería D. Federico Terol Santana.

—Reciba nuestra enhorabuena el abogado del Estado D. Fernando del Río por su ascenso a Jefe de Negociado de segunda clase.

—De Murcia donde han pasado la Semana Santa han regresado D. Rafael García y su hija Amparo y de Madrid el teniente coronel de Infantería, ayudante del general gobernador militar de esta plaza D. Manuel Moreno, su distinguida esposa e hijo; señora doña Fernanda Güici, viuda de Nava; señores de Gil y señorita Concha Vigo.

—La elegante y distinguida señora viuda de Gambaos, pasó ayer el día en casa de los señores de Ayuso.

DE ACTUALIDAD

LA CAIDA DE BRIAND

Briand, acaso el más firme e inteligente de los políticos franceses, gran colaborador de Poincaré, su gran elector en la jornada de Versalles, parecía dueño del poder para mucho tiempo. Su talento, su energía y sobre todo la fascinación que el nuevo Presidente ejerce sobre Francia entera, deberían garantizarle una larga etapa de Gobierno. No ha sido así. Clemenceau y Combes, los dos viejos caciques radicales derroçados el 17 de Enero, cuando confiaban en obtener el triunfo de París, han cobrado a sus vencedores de hace un par de meses, la reciente deuda.

Lo extraño es que el Senado francés se haya prestado a hacerles el juego, cosa poco esperada aun a sabiendas de que había 159 senadores juramentados, para votar en contra del Gobierno. La batalla estaba empuñada entre los partidarios de la representación proporcional, que el Gobierno proponía, y los mantenedores del actual sistema de distritos, mucho más favorable a los tinglados y cacicates, allí como aquí poderosos, aunque allí lo sean mucho menos.

La R. P., ha perecido por el momento a manos de los dos viejos, no obstante la simpatía de la reforma.

Sección legislativa

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 15 de Abril de 1910, Real orden de 29 de Mayo del mismo año, Real decreto de 25 de Agosto, Real orden de 5 de Octubre, Real orden de 22 de Noviembre de 1911,

Orden circular de 13 de Mayo último y complementarias y a fin de proceder a la formación de nueva lista de aspirantes a interinidades de Escuelas Nacionales de primera enseñanza de esta provincia, los señores maestros y maestras que deseen desempeñar escuelas en tal concepto, pre-er tarán en esta Junta provincial instancia dirigida al Ilmo. Sr. Gobernador Presidente, debidamente documentada, solicitando ser nombrados para escuelas que vacan o estén vacantes, señalando las categorías de las plazas a que aspiren.

Para ser nombrado maestro interino de escuela pública, se requiere, además de las condiciones de ser español, la de no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintitún años de edad y poseer el Título correspondiente a la vacante, o, en su defecto, haber satisfecho los derechos para la expedición del mismo. Sólo a falta de aspirantes que no hayan cumplido veintitún años, podrán ser nombrados los que tengan diez y ocho y reunan los demás requisitos señalados.

Los aspirantes que tengan ya prestados servicios y estén ejerciendo, acompañarán a su instancia la hoja de méritos y servicios, junto con los justificantes necesarios, si de ellos no se ha tomado nota en esta Junta, y la partida de nacimiento legalizada, si no obra en el expediente personal del interesado.

Si los aspirantes han prestado servicios y no se encuentran en la actualidad regentando escuela, además de la instancia, ha de servir servicios y justificantes que se mencionan en el párrafo anterior, precisando acompañar certificación del Registro de Penados y rebeldes, expedida dentro del plazo de la convocatoria.

Los que no tengan prestados servicios de ninguna clase de Escuelas públicas, la hoja de servicios será sustituida por un certificado de capacidad, estudios y méritos, expedido por el Secretario de la Junta provincial. Para expedir este documento, presentarán los maestros en la Secretaría de la Junta, certificación del Registro de Penados y rebeldes, título profesional o certificado de haber hecho el depósito para la expedición del mismo, Real orden de la Dirección general de primera enseñanza y copia compulsada en forma que justifique que están dispensados para ejercer el magisterio público en Escuelas Nacionales, si tienen enfermedad o defecto físico. Sino padecen enfermedad o defecto físico, antedichos, certificación facultativa expedida en papel del sello correspondiente en que se hagan detalladamente constar estos extremos.

También se acompañará a cada expediente una cubierta o carpeta, en la que se hará constar, con la debida claridad, el nombre del aspirante, su domicilio o punto de su habitual residencia y la suma de tiempos que determinen la preferencia con arreglo a las condiciones siguientes:

También se acompañará a cada expediente una cubierta o carpeta, en la que se hará constar, con la debida claridad, el nombre del aspirante, su domicilio o punto de su habitual residencia y la suma de tiempos que determinen la preferencia con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Tiempo de servicios en el magisterio público como auxiliar gratuito, como interino o sustituto, siempre que no tenga nota desfavorable.

2.º Tiempo de estudio correspondientes al título de maestro que tenga el aspirante.

3.º Tiempo de estudios en otras carreras cuando el aspirante pueda aducir alguno.

4.º Oposiciones aprobadas a escuelas públicas, contándose seis meses por cada oposición.

Los aspirantes tendrán el mayor cuidado en la redacción de las hojas de servicios, para que se destaquen con toda claridad los diferentes conceptos, haciendo al final de la hoja y antes de la certificación de la autoridad competente, un resumen de conceptos, y además, consignarán claramente la suma de todos los tiempos.

Serán excluidos de las relaciones de aspirantes los que dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, no presenten completa su documentación.

Guadalajara 26 de marzo de 1913.—El Gobernador-Presidente, Patricio López y González de Canales.—El Secretario, Luis R. Mateo.

(Boletín Oficial del 28 de marzo.)

¿Para qué tanto anuncio?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace

LA ECONOMICA.—Mayor baja, 81 y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos. Ved los precios fijos de esta Casa antes de comprar en otro sitio

SOMBRERERIA — GORRAS

Calzados garantizados verdad.—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.



Espectáculos

Teatro Principal

Al hacerse cargo de la nueva Empresa de nuestro coliseo ha introducido en él algunas mejoras dignas de mención, como son el aumento en el alumbrado de las fachadas laterales del escenario y la instalación de la cabina en el interior del mismo, que permite que se vean en el lienzo las imágenes con mayor claridad y menos oscilación; reformas que eran necesarias y que por tanto aplaudimos.

Las funciones del sábado y domingo no alcanzaron el éxito que se esperaba, a pesar de que los números de variedades contratados eran buenos, pues solamente se vio lleno el teatro en la sección de moda del domingo, que por cierto sufrió un gran retraso, del que oímos protestar a muchas personas que aguantando las inclemencias del tiempo esperaban en la plaza de D. Diego García, una hora más de la señalada para la celebración del espectáculo, por lo que la empresa creemos que tomará las oportunas medidas para evitar estos retrasos, toda vez que van en contra de sus intereses.

La «Mexicana...?» y su profesor Thomas fueron muy aplaudidos en sus ejercicios de tiro al blanco, presentando la escena muy apropiada para este trabajo.

«Dora la Gitana» se presentó como cupletista y bailarina, gustando más al público sus bailes que sus canciones, por lo que se hizo aplaudir.

Primera soirée Cinema artística

Tuvo lugar ésta el jueves y fué un verdadero acontecimiento artístico, al que acudió selecta concurrencia deseosa de admirar la célebre película «Los miserables» tomada de la hermosa novela de Victor Hugo.

Tanto en la sección de la tarde, como por la noche se vendieron todas las localidades, siendo obsequiadas en ambas secciones las señoras con preciosos bouquets de flores naturales.

Felicitamos a la Empresa por el señalado triunfo obtenido en la primera soirée, a las que tenemos entendido seguirán otras que no dudamos han de verse como la anterior y en las que se dará a conocer las películas más notables y de las mejores marcas conocidas.

New-Club

Esta sociedad artística prepara para el mes de Abril una función en la que, como de costumbre, se representarán dos obras de las de mayor éxito.

Probablemente se estrenará la preciosa comedia de Martínez Sierra, titulada «Mamá» que continúa representándose en la Princesa con el mismo grandioso éxito de que fué objeto la noche de su estreno.

También se habla de la primera representación, para ese mismo día, de un Tríplico cómico-dramático titulado «Carinos reventores», del que es autor nuestro buen amigo D. Tomás Bravo y Lecea, y para el que en breve se hará el reparto de papeles.

Teatro Cómico

Mañana se celebrarán grandes funciones de cine y variedades para las que han sido contratados números de gran atracción.

Termin.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid el general D. Heliodoro Cuero y Gómez, persona de verdadero prestigio y de condiciones excepcionales, que le hacían merecedor del respeto y cariño de cuantos nos honrábamos con su trato. A su hija doña Narcisca, le enviamos nuestros pésame más sentido.

También rindió su tributo a la muerte, la virtuosa señora Viuda de Jardón, madre de don Fernando Jardón, Cónsul de Buenos Aires en Madrid, Abogado distinguido y persona a quien nos unen lazos de cariño entrañable. Al acompañarle en su dolor, está de más el manifestarle, que sus desgracias las consideramos como nuestras, y que le deseamos resignación cristiana para soportar tan tremenda pérdida.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza de Oficial de Secretaría de juzgado, el actuario habilitado del de Instrucción de esta capital nuestro amigo D. Eduardo de la Lueta. Reciba nuestra enhorabuena.

Sabañones

No los tendréis si empleáis la tintura Rodar y si los tenéis curados con la pomada del mismo autor que los cura realmente. Tarro o frasco 1 peseta.

Casa Agustín García, Droguería Perfumería Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25.

Para los soldados muertos en Melilla La presidenta de esta Asociación de Señoras D. Josefina de Loza ha recibido, de la de Madrid que preside S. M. la R. M., la cantidad de diez y ocho mil pesetas que serán distribuidas el día 3 del próximo Abril, a las familias de los soldados muertos de esta provincia, por partes iguales.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombrerería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios y un traje de 25 pesetas, a la medida, en otras casas vale 50. Venta por metros de paños y panas.

Varios vecinos de la calle de Jaudenes y Barrionuevo alta nos ruegan pidamos al Ayuntamiento que instale una fuente en la plazuela, donde la Compañía eléctrica tiene un pabelloncito.

Las razones que alegan son; que la fuente de las Bernardas está siempre ocupada por caballeros, y la que está en la Concordia arroja cantidad insuficiente, para las atenciones ordinarias de la barriada.

Acompañado de su señora ha regresado de Madrid D. Luis R. Mateo.

Han sido enviadas a la Ordenación de Pagos las nóminas de los señores Maestros.

Nuevo depósito de calzado

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que venderá dicho artículo a precios reducidísimos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros y niños.

Ayer viernes se reunió en Madrid la Junta magna preparatoria del homenaje que piensan tributar a Romanones varios amigos de él. No se sabe si tratarán del descubrimiento de la célebre arpillera estatua.

Ha sido concedida al Sr. Antúnez la cruz de mérito militar.

En el aerodromo de Villacublay han sido realizadas experiencias con los tres aeroplanos adquiridos para el servicio del Ejército.

Las pruebas han sido presenciadas por la comisión que forman el coronel Vives y el capitán Herrera.

El piloto Godé ha hecho con los aparatos referidos numerosas pruebas de elevación, descenso, etc.

La comisión ha quedado satisfecha del resultado.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos o a medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

Surtido completo en trajes de niño, venta de paños, panas y driles y se admiten géneros para su confección. Mayor baja, 69.

En París se está celebrando un congreso de Brujas.

No nos extraña porque la superstición y el fanatismo progresan paralelamente al materialismo abyecto.

Nuestro antiguo amigo el Secretario de la Audiencia D. Agustín Bullón Fernández ha sido nombrado Jefe de Primera instancia de Illescas (Toledo).

Sentimos la ausencia de tan honrado funcionario porque a esta última cualidad reunía la cultura y la afabilidad.

Traslado. El inteligente y celoso Inspector de policía D. José María Osorio, ha sido trasladado a petición propia, a prestar servicios en Barcelona y en su lugar ha sido nombrado D. Emiliano Ferrer, hermano del Ayudante de minas don Lorenzo.

¿Por qué no ordena el Ayuntamiento colocar aceras en las calles donde no las hay? Hacemos esta pregunta porque entre los señores que vierten a las aceras, y las calles donde no las hay se hace intransitable la población.

En la semana próxima comenzarán las clases en el nuevo edificio arrendado para escuela Normal.

Compañía Imperial Real Privilegiada

“RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ”

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado. Francos: 10 500 000. Pólizas vida en vigor al fin del año 1911. 528 414 227. Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año. 10 325 940. Primas-vida. 21 315 844. Total de reservas al fin del año 1911. 170 738 882.

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas. Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona. Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera. Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912.

El día primero de Abril empezará en Guadalajara las prácticas de aviación a las que concurrirán: Estado Mayor.—Capitanes Sres. Castrodera y Gonzalo Victoria. Infantería.—Primeros tenientes Sres. Zubia, Valencia y Saenz de Buruega. Caballería.—Capitán, Sr. Núñez de Prado y primeros tenientes Rojas y White. Artillería.—Primeros tenientes: Pastor y Ruiz de Azcarate. Ingenieros.—Capitanes Sres. Zorrilla, Balazero, Barreiro y Aparici. Guardia civil.—Primer teniente Ramos. Cuerpo general de Armada.—Tenientes de navío Sres. Mateo Sagasta, Gil de Sola, y alférez de navío D. Fernando Navarro. Infantería de Marina.—Primer teniente señor O' Felau.

Novena

Hoy dá principio en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol la novena dedicada a la Divina Pastora.

La función principal se verificará el próximo domingo, ocupando la cátedra Sagrada el párroco D. Francisco Martínez Marín.

Jura de banderas

A la jura de la bandera que se celebrará en Madrid el domingo 6 de Abril, asistirán los alumnos de esta Academia de Ingenieros.

El día 6 se celebrará la bacarrada que han organizado varios amigos de esta población.

La dirección de lidia correrá a cargo del valiente matador de novillos Emilio Llorente, Florerito.

Servicio de automóviles

Se dá como seguro que en uno de los primeros días del próximo mes de Abril, se pondrán al servicio público por una Compañía de Madrid, un servicio de automóviles para la conducción de viajeros a la estación del ferrocarril, que partirán de Santa Clara y de la Plaza de Marlasca.

Nos alegraremos que sea un hecho, pues beneficiará su implantación a los señores viajeros.

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Sombreros de paja últimos modelos. Se reforman y panchan sombreros. Novedades para niños.

Mayor baja, 69.—Guadalajara—

Mala sombra

La tiene nuestro Ayuntamiento en todo lo que pone mano.

Apenas ha comenzado las obras del nuevo pavimento en la calle Mayor alta, el cielo ha empezado a arrojarnos agua convirtiendo ese trozo de calle en un verdadero lago. ¿Qué se va a hacer? Si fuera cosa del Conde, en lugar de mala sombra, diríamos, mala...

Una subvención

El sábado anterior visitó al señor conde de Romanones, una Comisión del Ateneo Instructivo del Obrero, para que le sea concedida a esta Sociedad una subvención de 2.000 pesetas, con destino a las clases que sostiene la misma.

De dicha visita trajo la Comisión, buenas impresiones.

ANUNCIO

Teniendo necesidad de cortar varias ramas de gran volumen en la carretera de Madrid a Francia, tramo comprendido entre el Puente sobre el Henares y la Estación del Ferrocarril, se admiten proposiciones, hasta el 31 del actual, en la Jefatura de Obras públicas, los días hábiles, de diez a una de la tarde, donde pueden verse las condiciones.

Guadalajara 24 de Marzo de 1913.—El Ingeniero encargado, Landelino Crespo.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Eusebio Molina

Mayor alta, 68, Carpintería.—Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

Guadalajara Imp. Bardales, 5

La máquina rápida de escribir

Stoewer Record

ES LA CONQUISTADA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer,, dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer,, es el producto de incansables experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer,, ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Austria, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

La máquina "Stoewer,, es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

Concursos: - Concurso Internacional de la Ciudad de Berlín: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Compensación. Concurso de velocidad de A. X. - Concurso de la Princesa de Asturias: Primer gran Premio de Aixa-Chagella, I, II y III Premio de la Princesa de Asturias, R. y T. Concurso de velocidad de Caliz: La "Stoewer" gana I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO I

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS - COLCHONES

COMODAS - SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.--GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2--Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abols, puede pedirse a D Antero Concha el precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma Intestinos Artritis Escrófulas así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir.

Sr. Dr. D Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento. Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de la guerra, con la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufría frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del Depurativo radical y me he hallado rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este testimonio me atrevo de usted s. Narciso Pierrón Biscarrondo. Conserje del Hotel Metropole de la corte. De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montería, 4 & 7 de cada frasco.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad. Empastes en cemento y amalgamas ortofónicas, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL. Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana. --Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por insertables que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota. Perindicación de varios señores abonados vuelve a abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de Hierros y Ferrería DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y níquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.-Guadalajara

Para comprar Calzado de gran

duración y económico, en el Gran Bazar

La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.--GUADALAJARA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas. --Trece viajes anuales, anclando en Liverpool y haciendo las escalas de Barcelona, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a saber: 1.º Mayo 1.º Febrero, 1 y 29 Marzo, 28 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila o Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 21 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 13 Abril, 16 Mayo 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Caliz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico. --Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Caliz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico: Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 la ida para Méjico el 15 para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Bolivia. --Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coán, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Caracas y para Guayma, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabele.

Línea de Buenos Aires. --Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por transbordo en Caliz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Pó. --Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de Africa. Regresando de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica las en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico. --Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, Saliendo de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coahuila y Santander. Se admite pasaje carga para Coahuila y Tampico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.